



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSION

DIRECCION DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

NUMERO DE RESOLUCIÓN
02
Fecha de Aprobación
23.05.2014
ROL S.I.L.
7213-27

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 1223/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 907 de fecha 26.07.2013

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION PREDIAL para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: JUAN CRISTOBAL N° 4374
localidad o loteo _____
sector _____, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 1223/2013
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARGARITA ANGELICA MORALES DOTTE JOSE MANUEL GALAZ DOTTE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EDSON FELIX AHUMADA ZUÑIGA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR: JUAN CRISTOBAL N° 4374.

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	200
--------------------------------	-----

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 14a	100	N°	----	----	N°	----	----
N°	LOTE 14b	100	N°	----	----	N°	----	----
N°	----	----	N°	----	----	N°	----	----
N°	----	----	N°	----	----	TOTAL		200

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	----	----	N°	----	----	N°	----	----
N°	----	----	N°	----	----	TOTAL		----

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-----
--------------------------------	-------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO (AL 15.01.2014)			\$ 8.003.000	2%	\$ 160.060
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$ -----
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -----	
SALDO A PAGAR					\$ -----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	27.909.169	FECHA:	23.05.2014	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**NOTAS:**

- 1) LA DIRECCION PARA LOS NUEVOS LOTES ES LA SIGUIENTE:
 - LOTE 14a: JUAN CRISTOBAL N° 4372.
 - LOTE 14b: JUAN CRISTOBAL N° 4374.
- 2) SUBDIVISIÓN ACOGIDA A ART. 6.2.4.O.G.U.C.



ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

APS/CCM/JRC. 23/05/2014